CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: Servicio de asesoramiento legal en el proceso de adquisición de predios afectados por el derecho de via del evitamiento Viru de la Red Vial N° 04 :Pativilca-Santa –Trujillo y Dv Salaverry – empalme R01N

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos minimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el dia **06 de febrero 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos minimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones minimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA QUE REQUIERE EL REQUERIMIENTO

Unidad Gerencial de Derecho de Vía del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Asesoramiento Legal en el proceso de adquisición de predios afectados por el derecho de vía del Evitamiento Virú de la Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo y Dv. Salaverry – Empalme R01N.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Obtener la libre disponibilidad de las áreas de los predios afectados por el Derecho de Vía del Evitamiento Virú que forma parte de Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo y Dv. Salaverry – Empalme R01N para su posterior adquisición y ejecución.

Objetivo del proyecto (POI) 52399: Nemónico: 0111:00006 0052399PACRI LIBERACIÓN DEL ÁREA DE CONCESIÓN Y ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE VÍA RED VIAL 4.

4. ANTECEDENTES

4.1 Mediante Resolución Ministerial N° 716-2008-MTC/02 del 22.09.2008, se estableció entre otros, el derecho de vía de la Carretera: Panamericana Norte, Tramo: Pativilca-Trujillo, y que de acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 20081, comprende el área de terreno en que se encuentra la carretera, sus obras complementarias, los servicios, zonas de seguridad para los usuarios y las previsiones para futuras obras de ensanche y mejoramiento.

4.2 **PROVIAS NACIONAL**, es un Proyecto Especial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, creado mediante Decreto Supremo Nº 033-2002-MTC del 12.07.2002, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes.

4.3 Con fecha 18.02.2009, el Estado Peruano representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (CONCEDENTE), suscribió el Contrato de Concesión de la Red Vial Nº 4: Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme R01N, con la Sociedad Concesionaria Autopista del Norte S.A.C. (CONCESIONARIO).

4.4 PROVIAS NACIONAL, a través de la Unidad Gerencial de Derecho de Vía (UGDV) viene realizando diversas acciones para liberar las áreas de la Concesión y del Derecho de Vía para la construcción del Evitamiento Virú que forma parte de la Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo.

Proyecto	Sector	Total predios aprox.	Predios liberados	Predios adquiridos	Predios pendientes de adquisición
RED VIAL 4	Virú y Guadalupito	131	0	0	131

4.5 En ese sentido se está efectuando el requerimiento de contratación de un abogado para el Servicio de Asesoramiento Legal en el proceso de adquisición de predios afectados por el derecho de vía del Evitamiento Virú de la Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo y Dv. Salaverry – Empalme R01N, mediante una contratación menor a 8 UIT, con fines de tasación.

4.6 Plan de Trabajo

SECUENCIADE SERVICIOS / CUANTIFICACION DE METAS POR SERVICIO	Revisión de los Informes Técnicos de Tasación remitidos por la Dirección General de Concesiones en Transportes de los predios afectados por el Derecho de Vía del Evitamiento Virú que forma parte de la Red Vial 4.		Adquisición de predios afectados por el derecho de vía del Evitamiento Virú que forma parte de la Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo.	
	PORCENTAJE	N° DE EXPEDEINTES	PORCENTAJE	N° DE EXPEDEINTES
Metas Logradas	0%	0	0%	0
Metas objeto del Servicio	100%	131	20%	26
Metas planteadas en los próximos servicios (metas a lograrse a través de una contratación por adjudicación simplificada			80%	105
TOTAL META	100%	131	100%	131

áreas afectadas por la ejecución de la citada obra vial (sucesiones intestadas, rectificaciones y/o inscripciones registrales, etc.)

6.1.11 Actualizar el Cuadro General de Predios afectado de la Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo.

6.1.12 Atender las contingencias que pueden presentarse durante la ejecución del servicio en el proyecto.

6.2. Procedimiento.
Se encuentran descritos en cada una de las actividades señaladas en el ítem 6.1.

6.3. Plan de trabajo.
Se elaborarán en coordinación con el profesional encargado del proyecto, a fin de gestionar las actividades que impliquen la ejecución del proyecto vial Red vial Nº 4: Pativilca – Santa - Trujillo.

6.4. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL proporcionará lo siguiente:

- La información necesaria para el desarrollo del servicio, el cual se encuentra en la Jefatura de Liberación del Derecho de Vía para Obras Concesionadas de la Unidad Gerencial de Derecho de Vía, ubicado en Jr. Zorritos 1203- Piso 7, del distrito de Breña.

- Los gastos que irroguen el pago de tasas para la obtención de información catastral y/u otras documentaciones registrales de propiedad o posesión, gastos notariales, de publicación y otros necesarios para el cumplimiento de las metas establecidas, previa autorización de la Jefatura de Liberación de Derecho de Vía para Obras Concesionadas, serán cubiertos por PROVIAS NACIONAL.

NOTA: El Contratista para el cumplimiento del servicio deberá solicitar con la debida Anticipación los recursos para el gasto de las tasas

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

a. <u>Del Postor:</u>

Capacidad Legal:
-Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente
- Registro Único de Contribuyente (R.U.C).

Capacidad Técnica y Profesional:
-Seguro Complementario de Riesgo de Trabajo (SCTR)
-01 laptop, con las siguientes características como mínimo: Tipo de procesador i3, 04 GB de Memoria RAM, 500GB de -Disco Duro, Pantalla de 15.6 pulgadas.
-Comunicaciones (telefonía móvil)

Nota 1: La Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva orden de servicio.

Experiencia
Experiencia en actividades relacionadas a la adquisición de áreas y/o saneamiento legal y/o diagnóstico y/o análisis legal de predios, y/o expropiación de inmuebles en proyectos de infraestructura vial, hasta por un monto mínimo acumulado de una (01) vez el valor estimado de la contratación.

a) <u>Del Personal Propuesto:</u>
ABOGADO

<u>Capacidad Legal</u>
- DNI
- Colegiatura y Certificado de Habilidad.

- Actualización del Cuadro General de Predios afectados de la Red Vial N° 6 en las que se visualicen las acciones realizadas durante el mes.
- Resolución Ministerial que aprueba trece (13) valores de tasación y copia de los Formularios Registrales elaborados para su adquisición.
- Informe detallado del avance de adquisición de las áreas afectadas.

- Informe N° 04: A los 120 días calendario de iniciado el servicio que contenga:

  - Informe de gestión, detallado y sustentado, indicando las acciones realizadas durante el período contratado de acuerdo a las características del servicio establecidas en el ítem 6.1.
  - Actualización del Cuadro General de Predios afectados de la Red Vial N° 6 en las que se visualicen las acciones realizadas durante el mes.
  - Resolución Ministerial que aprueba trece (13) valores de tasación y copia de los Formularios Registrales elaborados para su adquisición.
  - Informe detallado del avance de adquisición de las áreas afectadas.

- Informe N° 05: A los 135 días calendario de iniciado el servicio que contenga:

Informe Final del proceso de adquisición del derecho de vía de los Tramos Viales de la Red Vial N° 04 – Evitamiento Virú, incluyendo conclusiones y recomendaciones, incluyendo el detalle de los veintiséis (26) predios adquiridos en el período del servicio.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento clásico

12. SISTEMA DE CONTRATACION
Suma Alzada

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde.

14. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO
No corresponde

15. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde

16. FORMA DE PAGO
El pago del servicio se efectuará en cinco (05) armadas de la siguiente forma:

PAGOS	PRODUCTOS ESPERADOS	PLAZO DE ENTREGA
1°	Producto 1	El Veinticinco por ciento (25%) del monto total del servicio vigente, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad del Primer Producto.
2°	Producto 2	El Veinte por ciento (20%) del monto total del servicio vigente, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad del segundo Producto.
3°	Producto 3	El Veinte por ciento (20%) del monto total del servicio vigente, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad del Tercer Producto.
4°	Producto 4	El quince por ciento (15%) del monto total del servicio vigente, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad del Cuarto Producto.
5°	Producto 5	El Veinte por ciento (20%) del monto total del servicio vigente, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad del Quinto Producto.

ANEXO N° 01

Desagregado de costos

Servicio de Asesoramiento Legal en el proceso de adquisición de predios afectados por el derecho de vía del Evitamiento Virú de la Red Vial N° 4: Pativilca – Santa – Trujillo y Dv. Salaverry – Empalme R01N.

Plazo: 135 dc

DESCRIPCION		UNID	TIEMPO	COSTO UNITARIO S/.	MONTO PARCIAL
A. HONORARIOS					
a.1	Abogado	Días	135		
B. ALQUILERES Y SERVICIOS					
b.1	Computadora Personal (laptop)	Mes	5		
b.2	Comunicaciones (Internet inalámbrico y telefonía móvil)	Mes	5		
b.3	Seguro complementarios de Trabajo de Riesgo (SCRT)	Mes	5		
TOTAL INCLUIDO IMPUESTO DE LEY					

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, XX de Setiembre del 2016

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX0.00 (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 00/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____
RUCXXXXXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXXXXX
- Teléfono:XXXXXX
- E-Mail: XXXXXXXX

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,……

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaría:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

……
Firma, Nombre / Razón social del postor